

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS
Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

8097 *Resolución de 13 de mayo de 2021, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Letras del Tesoro a tres y nueve meses correspondientes a las emisiones de fecha 14 de mayo de 2021.*

La Orden ETD/27/2021, de 15 de enero, por la que se dispone la creación de Deuda del Estado para el año 2021 y enero de 2022, establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a celebrar durante el año 2021 y el mes de enero de 2022, por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, de 22 de enero de 2021, y una vez resueltas las subastas de Letras a tres y nueve meses convocadas para el día 11 de mayo de 2021, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Dirección General hace público:

1. Letras del Tesoro a tres meses:
 - a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:
 - Fecha de emisión: 14 de mayo de 2021.
 - Fecha de amortización: 13 de agosto de 2021.
 - b) Importes nominales solicitados y adjudicados.
 - Importe nominal solicitado: 1.966,485 millones de euros.
 - Importe nominal adjudicado: 260,000 millones de euros.
 - c) Precios y tipos efectivos de interés:
 - Tipo de interés máximo aceptado: –0,587 por 100.
 - Tipo de interés medio ponderado: –0,592 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés máximo aceptado: 100,149 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 100,150 por 100.
 - d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
–0,587	20,000	100,149
–0,589	20,000	100,150
–0,591	70,000	100,150
–0,593 e inferiores	150,000	100,150

2. Letras del Tesoro a nueve meses.
- a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:
- Fecha de emisión: 14 de mayo de 2021.
 - Fecha de amortización: 11 de febrero de 2022.
- b) Importes nominales solicitados y adjudicados.
- Importe nominal solicitado: 4.376,738 millones de euros.
 - Importe nominal adjudicado: 1.140,253 millones de euros.
- c) Precios y tipos efectivos de interés:
- Tipo de interés máximo aceptado: –0,545 por 100.
 - Tipo de interés medio ponderado: –0,553 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés máximo aceptado: 100,415 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 100,422 por 100.
- d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
–0,545	50,000	100,415
–0,546	425,000	100,416
–0,548	275,000	100,418
–0,550	25,000	100,419
–0,551	100,000	100,420
–0,553 e inferiores	265,253	100,422

3. Segundas vueltas. No se han presentado peticiones a las segundas vueltas de estas subastas.

4. Aunque los precios de las peticiones competitivas y no competitivas, incluidas las segundas vueltas, se publican con tres decimales, a efectos del cálculo del importe a pagar por el nominal adjudicado en cada petición los precios se aplican con todos los decimales, según se establece en el artículo 12.4.b) de la Orden ETD/27/2021.

Madrid, 13 de mayo de 2021.–El Director General del Tesoro y Política Financiera, P. S. (Real Decreto 403/2020, de 25 de febrero), el Subdirector General de Gestión de la Deuda Pública, Álvaro López Barceló.